

**Boletín****Oficial**

EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

Se han recibido en este Gobierno los partes telegráficos siguientes:

«El Presidente de las Cortes á los Gobernadores civiles, para que lo circulen á todos los pueblos.

»El Presidente de las Cortes ha reunido hoy, como Alcalde primero del Ayuntamiento de Madrid y comandante general de la Milicia, á todos los comandantes de los batallones de los voluntarios de la libertad. Todos sin escepcion, en número de 37, se han comprometido con el mayor entusiasmo, primero: á mantenerse estrechamente unidos con el Ayuntamiento y á las órdenes del Alcalde primero, como jefe nato de la milicia nacional, para el sostenimiento de la tranquilidad y del orden en Madrid. Segundo: A acatar y sostener las medidas y acuerdos de las Cortes constituyentes que representan y ejercen la soberanía de la Nacion. El espíritu mas levantado y patriótico ha reinado en esta reunion memorable que es una prueba segura de la conservacion del orden, del triunfo de la libertad y de la consolidacion de la revolucion de Setiembre.

»El batallon de voluntarios cazadores de Prim se moviliza y sale mañana para Reus.»

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, á los Gobernadores.

«Reunidos en junta todos los comandantes de los voluntarios de la libertad de Madrid, han acordado por unanimidad mantener el orden á todo trance y contra toda clase de enemigos, asi como cumplir y hacer cumplir los acuerdos todos de las Cortes constituyentes, sean los que fueren.

»El batallon de voluntarios de la libertad Cazadores de Prim, se ha ofrecido ademas á marchar á Cataluña para combatir á los insurrectos. Aceptada su patriótica oferta; en este instante está cambiando el armamento y saldrá inmediatamente. La insurreccion en visible decadencia por todas partes.»

El Presidente de las Cortes, á los Gobernadores civiles.

«Las Cortes constituyentes, á propuesta de varios individuos de su seno, han acordado en la sesion pública de hoy un voto de gracias á la Milicia ciudadana de Madrid por su patriótica actitud en estas circunstancias.»

Lo que se publica para conocimiento de los habitantes de esta provincia.—Córdoba 3 de Octubre de 1869.—El D. de Hornachuelos.